

Técnica: Oleo sobre tabla.
Medidas: 0,45 x 0,35 mts.
Epoca: Siglo XV.
Escuela: Brujas.

RESOLUCION de 19 de marzo de 1990, por la que se hace pública relación de concesión de subvenciones específicas por razón de su objeto a la Orquesta Bética Filarmónica de Sevilla y a la Orquesta Sinfónica «Ciudad de Málaga».

En virtud de la Orden de 21 de marzo de 1985, por la que

se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas, y de acuerdo con los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en la Ley 2/1990 de 2 de febrero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo decimotercero, apartado uno, he resuelto subvencionar a las entidades que a continuación se reseñan con las cantidades siguientes:

Orquesta Bética Filarmónica de Sevilla: 22.000.000 ptas.
Orquesta Sinfónica «Ciudad de Málaga»: 30.000.000 ptas.

Sevilla, 19 de marzo de 1990

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LEGANES (MADRID)

EDICTO.

Don José Manuel Lizasoain Sasera, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Leganés y su Partido.

Hace Saber: Que en este Juzgado, con el número 13/89, se siguen autos de separación conyugal a instancia de D^a Josefa Pascual Martín contra D. Gregorio Caro Sánchez, que se encuentro en ignorado paradero, y por resolución de esta fecha, se ha acorda-

do librar el presente para que sirva de empleoamiento al demandada, quien deberá personarse en los autos dentro del improrrogable término de Veinte días, por medio de Procurador, con la asistencia de Letrado, y contestar a la demanda, formulando reconvencción, en su caso; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. Este Edicto se insertará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía y otro quedará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Leganés, a veintidós de marzo de mil novecientos noventa.- El Magistrado Juez.- La Oficial Habilitada.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de kioscos en el Parque Natural de las Sierras de Carzola, Segura y Las Villas y se delega en el Director Provincial de Jaén, las competencias para su contratación. (PD. 411/90).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984, de 12 de junio

HE RESUELTO

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de los kioscos que a continuación se relacionan:

Nombre del kiosco: Empalme del Valle.
Monte: Navahondana.
T. Municipal: Cazorla.

Nombre del kiosco: El Cerezuelo.
Monte: Poyo Segura de Pontones.
T. Municipal: Santiago-Pontones.

Nombre del kiosco: Riogazas.
Monte: Navahondana.
T. Municipal: Cazorla.

Nombre del kiosco: Los Negros.
Monte: Río Madero.
T. Municipal: S. Sierra.

Nombre del kiosco: Fuente Segura.

Monte: Pinar del Risco.
T. Municipal: Santiago.

Fianza provisional: Su importe asciende a veinticinco mil (25.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avenida de Andalucía, 79, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, Avenida de Andalucía n^o 79.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre n^o 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICION

Dan
mayor de edad, vecino de
con D.N.I. núm.
expedida en el día
(en nombre propio o en representación de)
hace constar:

Que en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha por el que se abre concurso para la adjudicación de kioscos en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, acepto el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particula-